



AJDIP/084-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
14-2024	02-04-2024	DI / RHCA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que por parte de los señores Fernando Mejía Arana, Funcionario del Departamento de Investigación del INCOPESCA y Erick Umaña Vargas, Jefe de la Oficina Regional Huetar Caribe, se presenta oficio INCOPESCA-DOPA-RHCA-28-2024, en seguimiento al Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/081-2024, relativo al Informe Final del estudio de investigación denominado "Desarrollo del plan de manejo de la pesquería de camarón tití (*Xiphopenaeus kroyeri*) en el Mar Caribe Norte de Costa Rica, 2023-2024."
- 2-Que en el oficio de referencia se indica que el proyecto requiere una extensión en el tiempo, para generar datos más amplios, sólidos, irrefutables y contundentes de los análisis estadísticos de esta pesca, por lo que se solicita proceder con una prórroga de 2 años para la continuación del estudio en mención.
- 3-Que por parte de los señores Mejía Arana y Umaña Vargas se indica que para la continuación de dicho proyecto de investigación se tiene contemplado la participación de 9 embarcaciones de pequeña escala para la recolección efectiva de datos y la colaboración investigativa entre el Instituto y las comunidades pesqueras.
- 4-Que se indica que la extensión del proyecto ofrecerá una comprensión más amplia de los factores externos que influyen en la pesquería, como el clima, las condiciones oceanográficas y la dinámica del mercado, reduciendo la incertidumbre y los sesgos estadísticos al asegurar un número suficiente de viajes de pesca por mes para la recolección de datos.
- 5-Que la extensión del proyecto se solicita para las fechas comprendidas entre marzo del 2024 a marzo del 2026, con el fin de minimizar la incertidumbre y tener datos más robustos que permitan correlacionar los factores externos que intervienen con la pesquería, como son los factores climáticos, condiciones oceanográficas y de mercado que están en constante cambio.
- 6-Que una vez escuchada la presentación realizada por parte de los señores Fernando Mejía Arana y Erick Umaña Vargas, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Dar por recibido el oficio INCOPESCA-DOPA-RHCA-028-2024, en seguimiento al Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/081-2024, relativo al Informe Final del estudio de investigación denominado "Desarrollo del plan de manejo de la pesquería de camarón tití (*Xiphopenaeus kroyeri*) en el Mar Caribe Norte de Costa Rica, 2023-2024."
- 2-Aprobar la prórroga de 2 años solicitada para la continuación del estudio en mención, de conformidad con el oficio INCOPESCA-DOPA-RHCA-028-2024, así como, la recomendación emitida por parte de los señores Fernando Mejía Arana, Funcionario del Departamento de Investigación del INCOPESCA y Erick Umaña Vargas, Jefe de la Oficina Regional Huetar Caribe.
- 3-Aprobar la extensión del proyecto de investigación para las fechas comprendidas entre marzo del 2024 a marzo del 2026.
- 4-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA